

Truyols Real, Miguel.  
 Ubeda Izquierdo, Pilar.  
 Ugarte Pérez, Magdalena de.  
 Ugartemendia Uranga, M.<sup>a</sup> de los Angeles.  
 Valdés García, Manuel.  
 Valverde Rodríguez, José Luis.  
 Varela Núñez, Miguel Angel.  
 Vázquez Martín, Milagros.  
 Vega Herrera, Margarita.  
 Vela Cornejo, Nieves.  
 Velasco Luengo, María Asunción.  
 Velasco Sánchez, Consuelo.  
 Vidal Costa, María del Carmen.  
 Vidal Hidalgo, Cándido.  
 Vidal Pérez, Rafael Serafín.  
 Vidal Torres, Miguel.  
 Viejo Rivero, Pilar.  
 Villacampa Arceiz, María Paz.  
 Villamor Roldán, María Luisa.  
 Villanueva Iturralde, María Rosario.  
 Villanueva Méndez, Cristina.

Villarig Páramo, María Jesús.  
 Zilbermann Morales, Marta Clara.

#### NO ADMITIDOS

Aparicio Moreno, Hortensia. (No acompaña resguardo derechos de concurso ni fotografías.)  
 Beya Alonso, Ernesto. (Por rebasar la edad.)  
 Calabuig Martínez, Paloma. (No acompaña fotografías.)  
 Garijo Ochoa, Francisco. (Por rebasar la edad.)  
 Giménez Zapatero, Jesús. (Por rebasar la edad.)  
 Gómez-Coronado y Gómez-Coronado, Antonio. (No acompaña fotografías.)  
 Goñi Molina, Fernando. (No acompaña fotografías.)  
 Gorostiza Trujillo, Fernando. (Por rebasar la edad.)

Hernández-Agero Rivas, Tomás. (Solicitud fuera de plazo.)  
 Hernández Sánchez, Francisco. (Por rebasar la edad.)  
 Magdalena Viñes, Julio. (Por rebasar la edad.)  
 Malo Bravo, Juan. (Por rebasar la edad.)  
 Mallo Martínez, Petra. (No indica fecha de nacimiento.)  
 Martín Rodríguez, José Antonio. (No acompaña resguardo derechos de concurso.)  
 Martínez Fernández, Francisca. (Por rebasar la edad.)  
 Mira Melio, José. (Por rebasar la edad.)  
 Núñez Martínez-Estremera, Rafael. (Por rebasar la edad.)  
 Recaséns Méndez-Queypo de Llano, Carlos. (Por rebasar la edad.)  
 Torre Córdoba, María de la. (No acompaña fotografías.)

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION del Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden de 16 de octubre de 1967 para cubrir plazas en el Cuerpo de Ingenieros Navales por la que se señalan fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo para fijar el orden de actuación de los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 10 de la Orden de 16 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 10 plazas en el Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente del Ministerio de Industria, se anuncia, para general conocimiento, que el sorteo para determinar el orden en que habrán de ser examinados los opositores se celebrará el día 7 de mayo, a las once treinta horas, en el salón de actos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, sita en la Ciudad Universitaria. Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Tribunal, Antonio González Adalid.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 24 de abril de 1968 por la que se autoriza a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural para cubrir reglamentariamente cincuenta y cinco plazas de Auxiliares administrativos y otras cincuenta y cinco de Auxiliares taquimecanógrafos en el Instituto Nacional de Colonización.*

Ilmo. Sr.: Vacantes en la plantilla del Instituto Nacional de Colonización cincuenta y cinco plazas de Auxiliares administrativos y otras cincuenta y cinco de Auxiliares taquimecanógrafos, este Ministerio ha tenido a bien autorizar a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural para que, previos los preceptivos ofrecimientos y consultas a la Junta Calificadora de Destinos Cíviles, Comisión Superior de Personal y Comisión Liquidadora de Organismos, cubra reglamentariamente dichas plazas, convocando en su caso las correspondientes oposiciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 24 de abril de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Colonización y Ordenación Rural.

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para proveer plazas de Taquimecanógrafos de segunda en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 16 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo del mismo año) para la provisión

de plazas vacantes de Taquimecanógrafos de segunda en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Aragónés Bueno, Felisa.  
 Borrego Hernández, María del Rosario.  
 Calvo San José, Josefina.  
 Carrasco Sánchez, Esperanza.  
 Carrera Gallardo, María del Carmen.  
 García Delgado, Juana.  
 García Torrego, María Isabel.  
 García Vela, Ascensión.  
 Gutiérrez Gala, Inés María.  
 López Rodríguez, María Delia.  
 Martínez Girón, María de los Angeles.  
 Martínez de Góngora, María del Pilar.  
 Pousa González, Berta.  
 Rodrigo Zazo, Basilia.  
 Sánchez Carreiro, Concepción.  
 Sanz Ridruejo, Pilar.  
 Vázquez Longares, Soledad.  
 Varela Ceuta, María Jesús.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la dirección del Servicio.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, A. M. Borque.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente al concurso en trámite para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

En relación con este concurso (publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de diciembre y 16 de enero últimos y en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de enero), esta excelentísima Corporación, en sesión de hoy, aceptando propuesta del Tribunal juzgador de fecha 16 del actual, acordó, para subsanar omisión padecida, hacer constar en la base quinta de la convocatoria que, a tenor de lo dispuesto en el párrafo cuatro del artículo 350 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, «se estimará como mérito preferente haber desempeñado cargos de la misma naturaleza en otras Entidades de Administración Local», y, en consecuencia, se abra nuevamente el plazo de admisión de instancias regulado en la base tercera, en razón de este anuncio, sin que precisen formular nueva solicitud los concursantes que ya están admitidos a este concurso, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 71 de este año.

Lo que se publica para general conocimiento y a los demás efectos reglamentarios.

La Coruña, 29 de abril de 1968.—El Secretario interino, Joaquín Vilas Durán.—El Presidente accidental, Javier Pardo Beña.—2.318-A.